



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL, DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE 2022.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN. Aprobada por unanimidad. Corresponde a la sesión celebrada el día 6 de mayo de 2022 con carácter ordinario.

II.- PROYECTO RENOVACIÓN RED ABASTECIMIENTO CALLE DON PEDRO DE LA E.L.A DE MURES. EXPTE 9797/2021. Aprobado el proyecto de "Renovación red de abastecimiento C/ Don Pedro de la E.L.A. de Mures redactado por el Arquitecto Técnico Municipal D. José Barrio Hidalgo e incluido en el Plan de Cooperación Municipal, convocatoria 2022, del Área Técnica de Infraestructura y Equipamientos Municipales de la Diputación Provincial de Jaén con un presupuesto por Administración de 11.842,11 €, Plazo de ejecución de dos meses.

III.- PROYECTO CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CORTIJO DE LA TORRE. EXPTE 10550/2021. Aprobado el proyecto de ejecución: "Conservación, adecuación y puesta en valor del Cortijo de la Torre, en zona arqueológica de Fuente Álamo (Alcalá la Real)" con un total presupuesto general de 211.833,24 €, con sujeción a la actividad arqueológica preventiva mediante control arqueológico de tierra autorizada por Resolución favorable la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de fecha 5/05/2022, condicionantes que en la misma se recogen.

IV.- PROYECTO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA TORRE ALMENARA EN LA ALDEA DE FUENTE ÁLAMO. EXPTE 907/2022. Aprobado el proyecto de ejecución: "Conservación y Restauración de la Torre Almenara en la Aldea de Fuente Álamo de Alcalá la Real (Jaén)" d con un total presupuesto de ejecución material de 24.247,90 €.

V.- PROYECTO DE DEMOLICIÓN C/ REAL Nº 46. EXPTE 4026/2022.- Aprobado el proyecto básico y de ejecución de demolición de vivienda unifamiliar entre medianeras en calle Real nº 46 de Alcalá la Real del que es promotor el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real redactado por el Arquitecto D. Carlos Fuentes Hidalgo con un presupuesto de ejecución material de 53.562,25 €

VI.- LICENCIA DE OBRAS SOLICITADA POR S.C.A. DEL CAMPO "SAN ANTONIO". EXPTE 3076/2021. Concedida licencia para construcción de nave almacén, en Polígono 43, Parcela 78, en la aldea de Ermita Nueva, de este término municipal, clasificado por el vigente PGOU según proyecto de la Ingeniera Agrónoma D^a. Alicia de las Mercedes Ramírez García.

VII.- ESTUDIO DETALLE EN SUELO URBANO DE TRANSFORMACIÓN URBANÍSTICA REFORMA INTERIOR EN UE-2, CHARILLA-3 SOLICITADO POR D. ANTONIO AGUAYO PÉREZ. EXPTE 2333/2022. Aprobado r inicialmente el Estudio de Detalle promovido por la Agrupación de Propietarios UE-2 Charilla-3 y redactado por el Arquitecto D. Antonio Aguayo Pérez, Se Somete a información pública por plazo mínimo de veinte (20) días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y además, en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento. Se notifica personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: AWIMREK6KMDWH79HHATMC5R7M | Verificación: <https://ra.alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 3



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

por el Estudio de Detalle, dándoles audiencia para que aleguen lo que tengan por pertinente.

VIII.- AUTORIZACIÓN PREVIA PARA ACTUACIONES EXTRAORDINARIAS EN SUELO RÚSTICO SOLICITADA POR ALCALÁ OLIVA, S.A. EXPTE 2862/2022. Admite a trámite la actuación extraordinaria considerándola de interés público o social que contribuye a la ordenación y el desarrollo del medio rural, quedando justificada su implantación conforme al art. 22.1 de la LISTA: respecto del uso turístico como contribución al desarrollo rural para promoción de la una actividad existente ligada a materia prima de carácter rural, y respecto del uso industrial quedaría justificada su emplazamiento al consistir en una actividad industrial existente ya autorizada, sobre la que se quieren realizar mejoras, por lo que no procedería su implantación en otra ubicación. Se somete a información pública con audiencia de los titulares de los terrenos colindantes por plazo de 1 mes, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia DE Jaén* y de las Administraciones Públicas que tutelan intereses públicos afectados.

IX.- SOLICITUD DE BONIFICACIÓN IBI POR INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS FORMULADA POR D. SANTIAGO HIDALGO RUEDA. EXPTE 3417/2022. Concede una bonificación del 30 % en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los tres próximos años, a contar desde el próximo ejercicio 2023, prevista en el art 4 apartado e) de la Ordenanza núm. 2, fiscal reguladora del indicado impuesto, en relación al inmueble de su propiedad sito en la calle Martín de Bolívar nº 3 de Alcalá la Real.

X.- SOLICITUD DE BONIFICACIÓN IBI POR INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS FORMULADA POR D. JAVIER AGUILERA JIMENEZ. EXPTE 3666/2022. Concede una bonificación del 30% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los tres próximos años, a contar desde el próximo ejercicio 2023, prevista en el art 4 apartado e) de la Ordenanza núm. 2, fiscal reguladora del indicado impuesto, en relación al inmueble de su propiedad sito en la C/ Fábrica nº 9 de Alcalá la Real.

XI.- SOLICITUD DE BONIFICACIÓN IBI POR INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS FORMULADA POR D. JOSÉ VALVERDE RUFÍAN. EXPTE 3691/2022. Concede una bonificación del 30 % en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles para los tres próximos años, a contar desde el próximo ejercicio 2023, prevista en el art 4 apartado e) de la Ordenanza núm. 2, fiscal reguladora del indicado impuesto, en relación al inmueble de su propiedad sito en la C/ Las Cuevas nº 9, en la Aldea de Ermita Nueva.

XII.- SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL I.C.I.O FORMULADA POR D. FRANCISCO JAVIER BAEZA RUIZ. EXPTE 3874/2022. Concede la bonificación del 95 %, en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras prevista en el art 5.1.6 de la Ordenanza fiscal nº 5 reguladora del indicado tributo, con motivo de la instalación en el inmueble ubicado en la calle Alejo Fernández nº 1 de este término municipal, de un sistema para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol.

XIII.- CONTRATACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DEL LOCAL 9 EN EL CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL "LLANO MAZUELOS". EXPTE 629/2022.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: AWMMREK6KMDWH79HHATMC5RTM | Verificación: <https://aalcalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Junta de Gobierno Local

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Adjudica a D^a. María Isabel Velasco Galán, el contrato de ARRENDAMIENTO DEL LOCAL 9 EN EL CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL "LLANO MAZUELOS", expte. 629/2022, con una superficie de 40,74 m², por un período de tres años, prorrogable por otro más;

XIV.- ARRENDAMIENTO NAVE Nº 2 EN CENTRO MUNICIPAL DE EMPRESAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL "LLANO MAZUELOS" DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN), EXPTE. C-2686/2022). Retirado el asunto del orden del día a los efectos propuestos.

XV.- CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL FESTIVAL ETNOSUR 2022 EN ALCALÁ LA REAL, EXPTE. 3925/2022. Aprobado el expediente de CONTRATACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL FESTIVAL ETNOSUR 2022 EN ALCALÁ LA REAL, procedimiento abierto. El contrato se divide en los siguientes lotes: LOTE 1. INFRAESTRUCTURAS GENERALES; LOTE 2. GRADERÍO CIRCO; LOTE 3. MÓDULOS SERVICIOS Y WC

XVI.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y VÍDEO PARA EL FESTIVAL DE ETNOSUR 2022 EN ALCALÁ LA REAL, EXPTE. 3930/2022.- Aprobado el expediente de CONTRATACIÓN SERVICIO DE SONIDO, ILUMINACIÓN Y VIDEO PARA EL FESTIVAL DE ETNOSUR 2022 EN ALCALÁ LA REAL, procedimiento abierto.

El contrato se divide en los siguientes lotes:

LOTE 1. Sonido, iluminación, pantalla de vídeo y realización en directo del escenario Etnosur, situado en el recinto ferial, los días 15 y 16 de julio de 2022.

LOTE 2. Sonido e iluminación del escenario circo, escenario plaza del Ayuntamiento, escenario etnochil (Paseo de los Álamos) y otros espacios, los días 14, 15, 16 y 17 de julio de 2022

XVII.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formulan.

En fecha indicada electrónicamente al margen

*EL SECRETARIO GENERAL
Sebastián Antonio Mora Pérez*

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:



Cód. Validación: AW1MREK6KMDWH79HHATMC5RTM | Verificación: <https://aalcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3